



FUNDACIÓN
Ricardo Delgado Vizcaíno

COVAP

C/ Mayor, 56 - 14400 POZOBLANCO (CÓRDOBA)
Tel.: 957 77 38 88 - Email: fundacion@covap.es

Premios de Bachillerato 2023-24

Con objeto de premiar los mejores expedientes académicos de Bachillerato de las comarcas del ámbito social de COVAP y de contribuir al reconocimiento público que el trabajo y el esfuerzo merecen, la **FUNDACIÓN RICARDO DELGADO VIZCAÍNO** tiene instituidos los **PREMIOS DE BACHILLERATO**.

En la presente convocatoria, correspondiente al curso 2023-2024, la concesión de dichos Premios se adaptará a las siguientes **BASES**:

BASE 1. Premios.

Los Premios de la Fundación Ricardo Delgado Vizcaíno se otorgarán en los siguientes ámbitos geográficos:

- Valle de los Pedroches y valle del Guadiato.
- Valle de Alcuía y comarca de Almadén.
- Valle de la Serena y comarca de la Siberia.

Para cada uno de los ámbitos geográficos anteriormente relacionados, se instituyen tres premios:

- Primer Premio, dotado con 3.000 euros y diploma.
- Segundo Premio, dotado con 2.000 euros y diploma.
- Tercer Premio, dotado con 1.000 euros y diploma.

BASE 2. Requisitos de los candidatos.

Podrá optar a los Premios de Bachillerato, el alumnado que cumpla los siguientes requisitos:

- a) Haber cursado primero y segundo de Bachillerato en cualquiera de las modalidades establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en algún centro educativo de las comarcas que se relacionan en la Base primera de esta convocatoria.



FUNDACIÓN
Ricardo Delgado Vizcaíno

COVAP

C/ Mayor, 56 - 14400 POZOBLANCO (CÓRDOBA)

Tel.: 957 77 38 88 - Email: fundacion@covap.es

- b) Haber finalizado estos estudios en el año académico al que se refiere la convocatoria.
- c) Haber obtenido en el conjunto de los dos cursos de Bachillerato una nota media igual o superior a 9,50 puntos.
- d) Haber obtenido en la Fase Obligatoria de las Pruebas de Evaluación del Bachillerato para el acceso a la Universidad una nota media igual o superior a 9,00 puntos.

BASE 3. Presentación de solicitudes.

El alumnado que reúna los requisitos y desee optar a los Premios de Bachillerato 2023-24, deberá presentar antes del día 1 de noviembre de 2024, mediante correo electrónico a la dirección *fundacion@covap.es*, la siguiente documentación:

- Ficha de datos personales (nombre y apellidos, N.I.F., domicilio, e-mail y teléfono).
- Certificación oficial de la calificación obtenida en los dos cursos de Bachillerato.
- Certificación de la Universidad correspondiente que acredite la nota obtenida en las Pruebas de Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad (Fase de Acceso) en la convocatoria ordinaria de 2024.
- Autorización debidamente cumplimentada y firmada recogida en el Anexo I de estas bases.





FUNDACIÓN
Ricardo Delgado Vizcaíno

COVAP

C/ Mayor, 56 - 14400 POZOBLANCO (CÓRDOBA)
Tel.: 957 77 38 88 - Email: fundacion@covap.es

BASE 4. Procedimiento de selección.

De entre las candidaturas presentadas, se seleccionarán los expedientes académicos que hayan obtenido la mejor calificación resultante de sumar la nota media de los dos cursos de Bachillerato y la calificación de la Fase Obligatoria de las Pruebas de Evaluación del Bachillerato para el acceso a la Universidad.

En caso de empate, tendrá preferencia aquel alumno o alumna que tenga una mejor puntuación en la Fase Obligatoria de las Pruebas de Evaluación del Bachillerato para el acceso a la Universidad.

Si persistiera el empate, se acudirá a la nota media obtenida en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

BASE 5. Composición del jurado.

El Jurado estará integrado por miembros del Patronato de la Fundación.

BASE 6. Fallo.

El fallo del jurado, que será inapelable, se comunicará directamente a las personas ganadoras, además de hacerse público a través de www.fundacionricardodelgadovizcaino.org y de Redes Sociales.



FUNDACIÓN
Ricardo Delgado Vizcaíno

COVAP

C/ Mayor, 56 - 14400 POZOBLANCO (CÓRDOBA)

Tel.: 957 77 38 88 - Email: fundacion@covap.es

ANEXO I. Protección de datos.

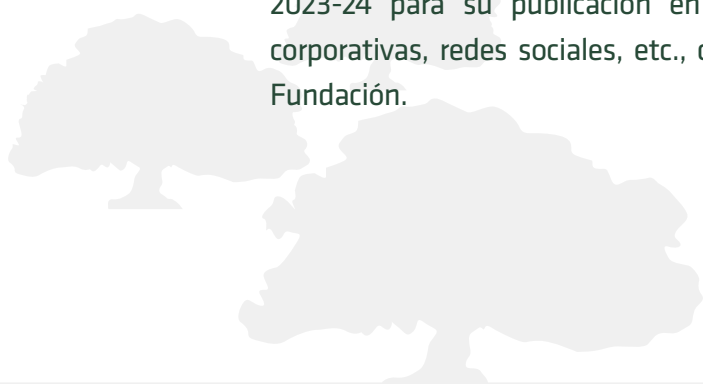
1. ¿Quién es el responsable de sus datos?

FUNDACION 'RICARDO DELGADO VIZCAINO', con NIF G14443154 y domicilio social en Calle Mayor, 56 - 14400 Pozoblanco – Córdoba. Teléfono: 957773888 - Email: fundacion@covap.es, en adelante “la Fundación”.

2. ¿Para qué tratamos los datos personales y bajo qué legitimación?

El tratamiento de los datos de los candidatos persigue las siguientes finalidades:

- Gestionar y tramitar la participación en los Premios de Bachillerato 2023-24, lo cual incluirá:
 - El desarrollo y ejecución de los Premios de Bachillerato 2023-24 conforme a lo previsto en las presentes Bases;
 - La comunicación de los ganadores; y
 - La entrega de los premios en caso de que los participantes resulten ganadores de acuerdo con lo establecido en estas Bases.
- En caso de resultar ganadores de los Premios de Bachillerato 2023-24:
 - Dar a conocer la existencia y resultado de los ganadores, a través de la publicación de su nombre y apellidos, así como de sus imágenes obtenidas, en su caso, durante el acto de entrega de los premios que se celebre, tanto en las páginas web de las que disponga la Fundación, perfiles oficiales de la Fundación en Redes Sociales, así como en cuantos medios de comunicación se considere oportunos; y
 - Realizar actividades publicitarias, promocionales o de marketing relacionadas con los Premios de Bachillerato 2023-24 en cualquier medio (por ejemplo, radio, anuncios, carteles, etc.).
 - La elaboración de documentos gráficos o video-gráficos de los Premios de Bachillerato 2023-24 para su publicación en los medios de comunicación, las páginas web corporativas, redes sociales, etc., con el fin de divulgar las actividades que realiza la Fundación.





FUNDACIÓN
Ricardo Delgado Vizcaíno

COVAP

C/ Mayor, 56 - 14400 POZOBLANCO (CÓRDOBA)
Tel.: 957 77 38 88 - Email: fundacion@covap.es

La base jurídica que legitima el tratamiento referido con anterioridad es el consentimiento otorgado por el participante.

3.¿Por cuánto tiempo conservamos sus datos?

Los datos personales obtenidos al participar en los Premios de Bachillerato 2023-24 serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con las finalidades indicadas anteriormente. Una vez cumplidas las citadas finalidades, los datos serán bloqueados conforme a lo dispuesto en la normativa, lo que implica que estarán disponibles tan sólo para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones o a solicitud de Jueces y Tribunales, el Ministerio Fiscal o las Administraciones Públicas competentes durante los plazos de prescripción legal (con carácter general, 5 años, que es el plazo de prescripción de las acciones personales). Transcurridos dichos plazos, los datos serán eliminados.

4.¿Cuáles son sus derechos?

Quienes participen en los Premios de Bachillerato 2023-24 podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación del tratamiento y oposición al tratamiento de sus datos mediante comunicación escrita dirigida a la Fundación a través de la dirección postal: Calle Mayor 56, C.P 14400 Pozoblanco, Córdoba o a través del correo electrónico: fundacion@covap.es indicando el derecho a ejercitar y acompañando copia de su DNI o documento válido que le identifique. Asimismo, quienes participen en los Premios de Bachillerato 2023-24 tienen derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, en caso de que consideren que sus derechos han sido vulnerados.

5. ¿Cómo obtenemos los datos personales?

La Fundación tratará los datos que cada uno de los participantes le faciliten con motivo de su participación en los Premios de Bachillerato 2023-24, que serán en primer lugar aportados directamente por los propios interesados, así como los datos generados durante el desarrollo de los Premios. Las imágenes de los participantes proceden de los propios interesados en el momento que se realizan las fotografías o videos en el acto de entrega de premios.



FUNDACIÓN
Ricardo Delgado Vizcaíno

COVAP

C/ Mayor, 56 - 14400 POZOBLANCO (CÓRDOBA)
Tel.: 957 77 38 88 - Email: fundacion@covap.es

AUTORIZACIÓN DEL INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL

Manifiesto haber leído y comprendido este documento, así como haber sido informado de que mis datos personales serán tratados para las finalidades descritas.

- Autorizo el tratamiento de mis datos en la participación (o la de mi representado) de los Premios de Bachillerato 2023-24 y doy mi consentimiento para el uso de mis datos, o los de mi representado, en los términos anteriormente indicados en el presente documento.
- Autorizo la divulgación de mi imagen (o la de mi representado), a través de las fotografías tomadas en el evento de entrega de premios en el caso de resultar ganador y renuncio a los derechos de reproducción de las imágenes, a favor de la Fundación.

Nombre y apellidos del interesado: _____

Firma

En condición de (marque lo que proceda): Interesado Padre/Madre/Tutor Legal

Nombre y apellidos del firmante: _____

DNI: _____

Fecha: _____





FUNDACIÓN
Ricardo Delgado Vizcaíno

COVAP

C/ Mayor, 56 - 14400 POZOBLANCO (CÓRDOBA)
Tel.: 957 77 38 88 - Email: fundacion@covap.es

ANEXO II. Relación de centros docentes.

- I.E.S. Jerez y Caballero, de Hinojosa del Duque (Córdoba).
I.E.S. Padre Juan Ruiz, de Hinojosa del Duque (Córdoba).
I.E.S. Alto Guadiato, de Peñarroya (Córdoba).
I.E.S. Florencio Pintado, de Peñarroya (Córdoba).
I.E.S. Antonio María Calero, de Pozoblanco (Córdoba).
I.E.S. Los Pedroches, de Pozoblanco (Córdoba).
I.E.S. La Jara, de Villanueva de Córdoba (Córdoba).
I.E.S. La Escribana, de Villaviciosa (Córdoba).
I.E.S. Lope de Vega, de Fuente Obejuna (Córdoba).
- I.E.S. Bartolomé José Gallardo, Campanario (Badajoz).
I.E.S. Bembézar, de Azuaga (Badajoz).
I.E.S. Miguel Durán, de Azuaga (Badajoz).
I.E.S. Castuera, de Castuera (Badajoz).
I.E.S. Donoso Cortés, de Don Benito (Badajoz).
I.E.S. Luis Chamizo, de Don Benito (Badajoz).
I.E.S. Cuatro Caminos, de Don Benito (Badajoz).
I.E.S. José Manzano, de Don Benito (Badajoz).
I.E.S. Muñoz Torrero, de Cabeza del Buey (Badajoz).
I.E.S. Llerena, de Llerena (Badajoz).
I.E.S. Siberia Extremeña, de Talarrubias (Badajoz).
I.E.S. Pedro de Valdivia, de Villanueva de la Serena (Badajoz).
I.E.S. Puerta de la Serena, de Villanueva de la Serena (Badajoz).
I.E.S. San José, de Villanueva de la Serena (Badajoz).
I.E.S. Antonio de Nebrija, de Zalamea de la Serena (Badajoz).
- I.E.S. Mercurio, de Almadén (Ciudad Real).
I.E.S. Pablo Ruiz Picasso, de Almadén (Ciudad Real).
I.E.S. San Juan Bautista de la Concepción, de Almodóvar del Campo (C. Real).
I.E.S. Comendador Juan de Távora, de Puertollano (Ciudad Real).
I.E.S. Dámaso Alonso, de Puertollano (Ciudad Real).
I.E.S. Fray Andrés, de Puertollano (Ciudad Real).
I.E.S. Galileo Galilei, de Puertollano (Ciudad Real).
I.E.S. Leonardo Da Vinci, de Puertollano (Ciudad Real).